INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"MARCO"

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME N°041-2026-SA-IESTP "M"

A : **MG. DAVID ARTURO CERMEÑO TORPOCO**
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP "MARCO"

DE : **MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA**
SECRETARIA ACADÉMICA DEL IESTP "MARCO"

ASUNTO : **REMISIÓN DE ANEXO 7 - SOLICITUD DE COMUNICACIÓN SOBRE LA EMISIÓN DE DUPLICADO DE GRADO O TÍTULO**

REF. : **RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 266-2026-DG-IESTP "M"-J**
INFORME N°035-2026-SA-IESTP "M"

FECHA : **MARCO, 27 DE OCTUBRE DE 2026**

Me dirijo a su despacho para informar que, en cumplimiento de la Resolución Directoral Nº 266-2026-DG-IESTP "M"-J, se ha preparado la documentación para la comunicación de la emisión del duplicado de Título Profesional Técnico en Enfermería Técnica de la egresada ALINA CASIMIRO JULCARIMA.

Adjunto al presente el Anexo 7 debidamente firmado, conjuntamente con la Resolución Directoral Nº 266-2026-DG-IESTP "M"-J y la versión digital escaneada (PDF) del duplicado emitido.

Por lo expuesto, remito el expediente a su despacho a fin de que disponga su ingreso por la Mesa de Partes del MINEDU dentro del plazo de 15 días hábiles, conforme a la normativa vigente, para su correspondiente registro.

Atentamente,

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO
SECRETARÍA ACADEMICA
MARCO - JAUJA

Mg. Greys Karen Puente Ancieta
SECRETARIA ACADÉMICA
I.E.S.T.P. "MARCO"

ANEXO 7

Solicitud de comunicación sobre la emisión de duplicado de grado o título

Marco, 27 de octubre de 2026

Señores
Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística - DIGEST
Ministerio de Educación

Presente. -

Yo, DAVID ARTURO CERMEÑO TORPOCO, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 19970416, en mi calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", con código modular 0814749, comunico que se ha emitido el duplicado de 1 Título Profesional Técnico para lo cual adjunto la siguiente documentación:

- Resolución Directoral Nº 266 - 2026-DG-IESTP "M"-J., expedida por el Director General que acredita los motivos y aprueba la emisión del duplicado de título profesional técnico.
- Versión digital (PDF) escaneada por anverso y reverso del duplicado del título profesional técnico.

Asimismo, señalo como domicilio para efectos de la notificación en el presente procedimiento el siguiente: Carretera Central Km. 7.5, Distrito de Marco, Provincia de Jauja, Departamento de Junín; y, autorizo la notificación electrónica al correo electrónico: pieronet1@hotmail.com. Finalmente, señalo el número de contacto telefónico: 959060776.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" DIRECCIÓN GENERAL MARCO - JAUJA

Mg. David Arturo CERMEÑO TORPOCO
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P "MARCO"

DAVID ARTURO CERMEÑO TORPOCO
DNI 19970416

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 266-2026-DG-IESTP "M"-J

Marco, 21 de octubre de 2026

VISTO:

El Proveído N.º 012-2026-DG-IESTP"M" J., Informe N.º 035-2026-SA-IESTP"M" y el Expediente N.º M-2026-01026 de fecha 14 de julio de 2026 presentado por la administrada.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" atender los requerimientos de sus egresados en los trámites de titulación, observando estrictamente los procedimientos establecidos en la normativa vigente;

Que, la egresada CASIMIRO JULCARIMA ALINA de la carrera profesional de Enfermería Técnica, solicita la expedición de duplicado de título profesional por motivo de pérdida, adjuntando la documentación sustentatoria reglamentaria mediante Expediente N.º M-2026-01026 de fecha 14 de julio de 2026;

Que, el Título Profesional Técnico primigenio de la recurrente se encuentra registrado código institucional N° 000025-ET e inscrito ante el Ministerio de Educación con el código MINEDU N° Q32202000173, emitido con fecha 17 de diciembre de 2018, conforme se verifica en el registro institucional y el reporte de Consulta de Grados y Títulos;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, y normas complementarias de la materia;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- EXPEDIR EL DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO, a favor de la egresada que a continuación se detalla:

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Carrera Profesional	N° Registro Institucional
1	44446103	CASIMIRO JULCARIMA ALINA	ENFERMERÍA TÉCNICA	000025-ET

c.c
DACT/DG
GKPA/SA
Arch.

Artículo Segundo.- DECLARAR la nulidad y dejar sin efecto legal el título profesional técnico primigenio de la citada solicitante, debido a su pérdida documentada.

Artículo Tercero.- REMITIR el expediente de la interesada al Ministerio de Educación (MINEDU) adjuntando la documentación requerida a través del Anexo 7 mediante la Mesa de Partes del MINEDU.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR al personal directivo, jerárquico y administrativo de la institución la aplicación, ejecución y fiel cumplimiento de la presente Resolución Directoral en lo que les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

I.E.S.T.P. "MARCO" DIRECCIÓN JAUJA

Mg. David Arturo CARHUAZO TORPOCO
C.M. N° 1015970416
DIRECTOR GENERAL

c.c
DACT/DG
GKPA/SA
Arch.

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público .....

"MARCO"

Por cuanto ..... **ALINA CASIMIRO JULCARIMA** .....

ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarios vigentes, le otorga el título

de ..... **PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA** .....

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **JAUJA** *a los* **17** *días del mes* **DICIEMBRE** *de* **2018**

Mg. David Arturo CERMEÑO TORPOCO
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P "MARCO"

DIRECTOR(A) GENERAL

Código de Registro Institucional

N° 000025-ET

Código de Registro del MINEDU

N° Q32202000173

Mg. David Arturo CERMEÑO TORPOCO
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P "MARCO"

DIRECTOR(A) GENERAL

DUPLICADO

Se deja constancia que el título de PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA emitido el 17/12/2018, fue registrado ante el Minedu el 08/01/2020.